

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 52213 y 53202.—Apartado 937  
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

*Centros oficiales de Madrid.*—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

*Oficiales fuera de Madrid.*—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

*Particulares.*—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios) y en la librería San Martín, Puerta del Sol, 6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.  
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

## ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

### Gobierno Civil de la provincia de Madrid

#### Secretaría General

#### CIRCULARES

En el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al 22 de agosto último, se publicó Circular dando a conocer la concesión de determinados beneficios a los Ayuntamientos para el establecimiento de huertos, no sólo a las familias campesinas establecidas en zonas de paro ocasional, sino también para los que vivan de jornales obtenidos en la industria.

Es de singular importancia cuanto se refiere al fomento de los pequeños cultivos familiares, que han de redundar en el mejoramiento económico de familias modestas, y merece que los Ayuntamientos lo tengan en cuenta, por lo que este Gobierno llama la atención de los señores Alcaldes para que, previo examen detenido de las condiciones de vida de la localidad de su respectivo Municipio, hagan saber a los que pueda interesar los beneficios que el Estado les concede y las facilidades que pueden obtener para el establecimiento de huertos familiares, sin perjuicio de que los propios Ayuntamientos tengan en cuenta esas disposiciones para las mejoras que asimismo favorecen en los propios Municipios.

Madrid, 15 de septiembre de 1942.

El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.617)

Cumpliendo con servicio encomendado por la Dirección General de Administración Local, este Gobierno comunicó a todos los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, de población hasta 2.000 habitantes, la necesidad de que en el plazo máximo de veinte días devolviesen a este Centro los impresos que se les remitían para la formación de estadística que prepara el Instituto de Estudios de Administración Local, y como el plazo señalado ha transcurrido con exceso, en ejecución de mi Circular, aparecida en este BOLETÍN OFICIAL, en su ejemplar correspondiente al día 5 de agosto de 1941, conmino con multa de 25 pesetas a los señores Alcal-

des y Secretarios de los pueblos que a continuación se relacionan, por incumplimiento del servicio encomendado, caso de no recibirse en este Gobierno los referidos impresos debidamente diligenciados antes del día 25 de los corrientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

#### Relación que se cita

La Acebeda, El Alamo, Alcorcón, Aldea del Fresno, Alpedrete, Ambite, Anchuelo, Arroyomolinos, El Atazar, Batres, Becerril de la Sierra, Belmonte de Tajo, Berzosa de Lozoya, Boadilla del Monte, Braojos, Brea de Tajo, Buitrago, Cabanillas de la Sierra, Camarma de Esteruelas, Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Collado Mediano, Cubas, Chapinería, Fuentidueña, Galapagar, Gascones, Horcajo, Horcajuelo, Hoyo de Manzanares, Loeches, Madarcos, Majadahonda, Mangirón, Meco, Mejorada, Miraflores, Los Molinos, Montejo, Navalafuente, Nuevo Baztán, Olmeda de la Cebolla, Oteruelo del Valle, Paredes de Buitrago, Pelayos de la Presa, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Piñuécar, Prádena del Rincón, Redueña, Ribatejada, Robledillo, Robledo de Chavela, Las Rozas, Rozas de Puerto Real, San Agustín de Guadalupe, San Fernando de Henares, Santa María de la Alameda, Serrada, Serranillos, Sevilla la Nueva, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdemanco, Valdequereda, Valdeolmos, Valdeterros, Valdilecha, Venturada, Villar del Olmo, Villavieja y Zarzalejo.

(G. C.—3.620)

#### CIRCULARES

Desarrollada la viruela en el ganado lanar de don Aurelio García y don Manuel Montoya, de Cabanillas de la Sierra, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, declara oficialmente dicha enfermedad.

Los citados ganados han sido aislados en el lugar denominado «Ladera del Molino», «Convenencia» y «Ce-

rrero del Monte», que tiene por límites: por el Norte, Mojonera de los términos de Valdemanco y Navalafuente; por el Sur, porciones de Ladera del Molino o Montecillo; por el Este, carretera de Valdemanco, y por el Oeste, término de Navalafuente, considerándose esta zona como infecta, y una faja de terreno de 200 metros alrededor de la zona infecta, como sospechosa.

Para la más rápida extinción de la enfermedad se llevarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 234 y 236 de dicho Reglamento, en relación con los preceptos y disposiciones del de Tratamiento sanitario obligatorio del ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1942.

El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.619)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara extinguida la agalaxia contagiosa en los ganados lanares de don Justo Puerta Pliego y don Juan Antonio Larrzábal, de Meco, enfermedad que fué declarada oficialmente en el «Boletín Oficial» número 117, de 18 de mayo último.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 16 de septiembre de 1942.

El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.618)

### Diputación Provincial de Madrid

#### ANUNCIO

CONCURSO-EXAMEN PARA LA PROVISION DE CINCO PLAZAS DE AGENTES INSPECTORES DEL IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES (CONVOCATORIA DEL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE 11 DE JULIO DE 1942)

El Tribunal, después de haber examinado la documentación aportada por los aspirantes a las indicadas plazas, ha acordado la clasificación que a continuación sigue:

#### ADMITIDOS

##### Cupo de Oficiales ex combatientes

Sanromán Barrio (Magín).  
Pando Grima (Jesús).

##### Cupo de ex combatientes

Balari Rovira (Ricardo).  
Juanes Martín-Meras (Arturo).

##### Cupo de ex cautivos

Albacar Aliño (Salvador).

##### Cupo libre

Castro Ferrer (Antonio).  
Gordo Cuervo (Juan Antonio).  
Langa Sánchez (Cándido).

#### ADMITIDOS CONDICIONALMENTE

Lombo Hermosa (Atanasio).—Debe presentar certificado de ex combatiente y documento acreditativo de que se halla en posesión del título de Bachiller elemental.

Granizo Rodríguez (Eusebio).—Debe presentar certificado médico expedido por un Profesor de la Beneficencia Provincial.

Gómez Alonso (Cándido).—Debe presentar certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional expedido por F. E. T. y de las J. O. N. S. y certificado de ex combatiente.

Vaca Arrazola (Carlos).—Debe presentar certificado de ex cautivo o de ex combatiente, según el cupo por el que opte; partida de nacimiento y certificado médico expedido por un Profesor de la Beneficencia Provincial.

Alvarez Méndez (Rosendo).—Debe presentar toda la documentación.

*Observaciones.*—Los aspirantes que figuran en la relación de admitidos condicionalmente habrán de presentar los documentos que se reseñan dentro del plazo que figura en las respectivas notificaciones cursadas al efecto, considerándose decaídos en sus derechos en caso que así no lo hicieren.

#### División Azul

Se advierte a doña Elena Campos, en representación de su marido, don Eduardo Díaz Penelas, que conforme a lo dispuesto por acuerdo de esta Corporación, puede presentar la instancia y documentos hasta el día 12 de octubre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1942. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente, firmado: L. Nieto Antúnez.

(G.—3.157)

**ANUNCIO**

La Comisión Gestora de esta Diputación Provincial, en sesión de 15 del actual, acordó:

«Habilitar, a cargo del remanente obtenido a la liquidación del ejercicio anterior, un crédito extraordinario por cuantía de 12.250 pesetas, a incorporar al capítulo VIII, artículo primero, con el número de concepto 84-5, para la construcción, en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, de un depósito-tanque de dos cuerpos, de 20.000 litros de capacidad, según lo acordado por esta Comisión Gestora en sesión de 24 de julio último; debiendo cumplirse en su tramitación las formalidades establecidas en los artículos 205 del Estatuto Provincial y 11 y 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.»

«Aprobar un suplemento de crédito por 50.000 pesetas, a cargo del remanente obtenido a la liquidación del ejercicio de 1941, con sujeción a los preceptos del artículo 205 del Estatuto Provincial y concordantes del Reglamento de Hacienda Municipal, al concepto número 313 del Presupuesto del Servicio Forestal, para gastos de estudios de proyectos, trabajos de repoblación, obras, conservaciones y mejoras, etc.»

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que los expedientes de referencia se hallan expuestos en esta Secretaría general (Sección de Hacienda), a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.

Madrid, 16 de septiembre de 1942. El Secretario, firmado: Filiberto López y López.

(G.—3.158)

**Distrito Forestal de Madrid**

**EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto, se recuerda a los pescadores, vendedores, dueños de restaurantes, bares, etcétera, que desde el día primero del próximo mes de octubre queda prohibida la pesca, circulación y venta de cangrejos de río en esta provincia, como formando parte de la 3.ª Región, en la que principia la veda en la fecha antes expresada, para terminar el 16 de mayo de 1943.

Madrid, 15 de septiembre de 1942. El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, Jefe del Servicio Piscícola, Manuel Martínez de Pisón y Nebot.

(G. C.—3.627)

**AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA**

**EL ESCORIAL**

Para atender al pago de diversas obligaciones del vigente Presupuesto ordinario, la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento ha propuesto los suplementos de crédito, por trans-

ferencia del expediente número 3, en la siguiente forma: Del capítulo IV, artículo 4.º, concepto 1.º, 1.000 pesetas; del capítulo IV, artículo 4.º, concepto 2.º, 500 pesetas; del capítulo V, artículo 1.º, concepto 3.º, 1.000 pesetas; del capítulo VII, artículo 2.º, concepto 1.º, 2.500 pesetas; del capítulo VIII, artículo 1.º, concepto 2.º, pesetas 1.000; del capítulo XI, artículo 1.º, concepto 1.º, 500 pesetas; total, 6.500 pesetas.—Al capítulo II, artículo 1.º, concepto 2.º, 500 pesetas; al capítulo XI, artículo 3.º, concepto 1.º, 4.000 pesetas; al capítulo XIII, artículo 5.º, concepto 1.º, 2.000 pesetas; total, 6.500 pesetas.

Lo que se anuncia al público, por término de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.

El Escorial, 12 de septiembre de 1942.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.622) (O.—3.584)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

Habiendo acordado la Comisión Municipal Permanente aprobar el Suplemento de crédito número 3, para incrementar varios conceptos del Presupuesto de gastos, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Chamartín de la Rosa, 14 de septiembre de 1942.—El Alcalde-Presidente, P. O. (firmado).

(G. C.—3.625) (O.—3.585)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

Habiendo acordado la Comisión Municipal Permanente aprobar la propuesta de suplemento de crédito número 4, importante cien mil pesetas (100.000), se hace constar que queda expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría, durante los cuales podrán presentarse cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra el mismo.

Chamartín de la Rosa, 12 de septiembre de 1942.—El Alcalde-Presidente (firmado).

(G. C.—3.626) (O.—3.586)

**VALDEOLMOS**

La subasta para el arriendo de aprovechamientos de pastos de invierno de los prados y dehesa boyal de los propios de este distrito municipal, tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día 4 del próximo octubre, y hora de las once de su mañana, el del pueblo de Alalpardo, y a las once y media, el pueblo de Valdeolmos, bajo el tipo y condiciones fijado en el pliego de condiciones formado por esta Comisión, que está unido al expediente de referencia; caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda el día 12, a la misma hora y bajo el mismo pliego de condiciones, el que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día de la subasta, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y quieran tomar parte en la misma.

Valdeolmos, 12 de septiembre de 1942.—El Alcalde, Eusebio Merino.

(G. C.—3.623) (O.—3.583)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, se publica diariamente, excepto los domingos**

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 3**

**CEDULA DE CITACION**

En el Juzgado de primera instancia número tres, de esta capital, se siguen los autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos a nombre de la Sociedad Anónima «Siemens, Industria Eléctrica», contra don Teodoro Weis, en reclamación de 1.860 pesetas 55 céntimos, intereses y costas, en los cuales, que se hallan recibidos a prueba y a virtud de la propuesta por la parte demandante, se ha acordado citar al demandado, don Teodoro Weis, para que el día veintitrés del actual, a las once de la mañana, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, a prestar confesión judicial y reconocimiento de documentos privados.

Y mediante a desconocerse el actual domicilio y paradero del don Teodoro Weis, se le cita por medio de la presente, a los fines acordados, y que se expide para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, haciéndosele el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario P. H.

(Firmado.)

(A.—214)

**JUZGADO NUMERO 9**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de menor cuantía que sigue la Sociedad Anónima de Abonos Medem, contra don Venancio García Conde y otro, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, y en las cantidades de ochocientas y novecientas pesetas, respectivamente, en que han sido tasadas, las fincas siguientes:

Una tierra en término de Medina de Rioseco, al pago de las Farredas o Miragallos, de haber cuatro iguadas. Linda: por el Norte, con Lázaro Alonso; Sur, Frutos Pizarro; Este, Teodoro Serrano, y Oeste, Francisco Albeira.

Otra tierra en el mismo término, al pago de la Gloria, de tres iguadas de cabida. Linda: Norte y Este, con plantío de pinos del Estado, y Sur y Oeste, con tierras de herederos de Anastasio Tejedor.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintidós de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, advirtiéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que no ha sido suplida previamente la falta de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario, Francisco de P. Rives

V.º B.º

El Juez, Ricardo Alvarez

(A.—212)

**JUZGADO NUMERO 7**

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número siete, sito en la calle del General Castaños, número uno, en providencia de hoy, dictada en el ramo de pruebas de la parte demandante, dimanado de autos de menor cuantía promovidos por «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones», Sociedad Anónima, contra don Juan Manuel Velasco, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se cite por segunda vez, bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no se presentare, al demandado don Juan Manuel Velasco, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado el día veintitrés de los corrientes, a las once de su mañana, a fin de que abuelva las posiciones contenidas en el pliego que en sobre cerrado se ha presentado, si fueren declaradas pertinentes, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal a don Juan Manuel Velasco, expido la presente cédula con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario judicial,

P. S.

(Firmado.)

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Ricardo Alvarez

(A.—210)

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número dos, sito en la calle del General Castaños, número uno, se siguen autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía a instancia de la Sociedad Anónima de Abonos «Medem», representada por el Procurador don Julio Padrón, contra don Teodosio Real Rico, en reclamación de pesetas 1.865,15, hoy día, por haber entregado el demandado 2.000 pesetas durante la sustanciación del pleito, intereses, gastos y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

**Finca**

Mitad proindiviso de una casa en Casco de Peñafior de Hornija, en la calle Mayor, que consta de habitaciones altas y bajas, y linda: por derecha, con calle de Salvador; izquierda, calle de San Antón, y fondo, casa de Constancia Bazaco.

Para dicha subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día diecisiete de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la cantidad de cinco mil setecientas cincuenta pesetas en que ha sido tasada por el perito designado al efecto.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ex-

presado tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Advirtiéndose: Que se saca dicha mitad proindiviso a subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo el rematante hacer la inscripción oportuna dentro del término que el Juzgado señalará; y

Que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario,  
P. S.  
(Firmado.)

V.º B.º

El Juez de primera instancia  
accidental,  
Ricardo Alvarez  
(A.—211)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos por el Procurador don Joaquín Reina, en nombre de don Joaquín Querol Peris, contra don Aniceto Colás Tejedor, se saca a la venta, en pública y primera subasta, por término de ocho días y en la cantidad de ocho mil quinientas pesetas, en que ha sido tasada, una camioneta, marca «Chevrolet», matrícula Z. A. número 1117, de dos toneladas y media, pintada en color aceituna claro, y que se halla depositada en poder del ejecutado, don Aniceto Colás, que habita en el Camino Viejo de Canillas, número cinco, piso primero izquierda; para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario,  
Hilario Dago Sanz

V.º B.º

El Juez de primera instancia  
(Firmado.)  
(A.—213)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Nicolás Colmenarejo y Colmenarejo, Juez de primera instancia accidental del Partido de Colmenar Viejo,

Hago saber: Que doña Tomasa Giménez Caballero, de sesenta y ocho años, hija de Juan y de Juana, natural de Baeza y vecina de Chamartín de la Rosa, calle de San Roque, número ocho, falleció el día primero de junio de mil novecientos cuarenta y uno, sin dejar ascendientes, descendientes ni sobrinos, y sin dejar otorgado testamento, reclamando su herencia el viudo, don Julián López Triguero.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo, a diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Luis B. Sánchez  
Nicolás Colmenarejo  
(A.—208)

JUZGADO NUMERO 7

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de primera instancia número 7, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en los autos incidentales sobre declaración de pobreza, promovidos por doña Consuelo Campos Gutiérrez, representada por el Procurador señor Santías, para litigar con su esposo, don Salvador Goyanes Osés, que tuvo su último domicilio en el Puente de Vallecas, calle de las Aguas, número 4, ha acordado se emplace al mencionado don Salvador Goyanes Osés, por medio del presente edicto, mediante ser desconocido su paradero, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en los autos y conteste la demanda, de la que se le confiere traslado, y cuya copia queda reservada, a su disposición, en Secretaría, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a don Salvador Goyanes Osés, expido la presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a 3 de septiembre de 1942.—El Secretario judicial, firmado: José de Molinuevo.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Ricardo Alvarez.

(C.—3.185)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado hoy por el señor Juez de primera instancia número 1, Decano, de esta capital, en expediente sobre exacción de la suma de 243,90 pesetas adeudadas a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, se saca a la venta, en pública subasta, una máquina registradora «N a t i o n a l», número 1702792, modelo 652, embargada al deudor, habiéndose señalado para el acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, el día 5 de octubre próximo, a las doce horas, y se previene:

Que es primera subasta; que sale por el tipo de tasación, o sea de 2.000

pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el 10 por 100 de aquella suma, y que la máquina de que se trata se halla depositada en poder del deudor, don Pablo Rodríguez, en la calle de Goya, número 4 (tienda).

Madrid, 5 de septiembre de 1942. El Secretario, Dr. Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Agustín C. de Vaca.

(C.—3.184)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número 1, Decano, de esta capital, en expediente sobre exacción de multa, se sacan a la venta, en pública subasta, diferentes enseres de un despacho de leche, embargados al deudor, don Teodoro Estévez Estévez, habiéndose señalado para el acto, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, y se previene:

Que es segunda subasta, cuyo tipo es de 430 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la misma habrá de consignarse previamente el 10 por 100 de aquella cantidad, y que los bienes se hallan depositados en poder de doña Nicasia Estévez, calle de Casto Plasencia, 11.

Madrid, 10 de septiembre de 1942. El Secretario, Dr. Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Agustín C. de Vaca.

(C.—3.186)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

3.116

González García (Rafael), Sargento de Infantería encuadrado en la División Azul y afecto al Regimiento de dicho Arma número 81, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 30 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y malos tratos, bajo el número 635, de 1942.

(B.—12.877)

3.117

Carrasco Rodríguez (Antonio), alias «el Uva», de veinte años, soltero, peluquero, hijo de Antonio y Manuela, natural de Madrid, que dijo vivir en Tetuán de las Victorias, calle del Topete, número 1, cuarto tercero letra D, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a ce-

lebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 627, de 1942.

(B.—12.874)

3.118

Por el presente se cita a la persona que acredite ser propietaria de un colchón que fué sustraído de una casa de las inmediaciones de la calle de la Princesa, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 613, de 1942.

(B.—12.872)

3.119

Herráiz Muñoz (Germán), alias «el Legionario», de veintiséis años, soltero, albañil, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Pacífico, número 33, cuarto tercero letra D, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 627, de 1942.

(B.—12.873)

3.120

Aresti Torrecilla (Ignacio), natural de Bilbao, de veintitrés años, hijo de Miguel y de Ramona, soltero, de profesión chofer, que dijo vivir en Bilbao, calle de Gregorio Valparada, número 52, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 624, de 1942.

(B.—12.871)

3.121

Campos San Nicolás (Pascual), de veintitrés años, soltero, enfermero, hijo de Alfonso y de Antonia, natural de Archena (Murcia), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 624, de 1942.

(B.—12.870)

3.122

Betante Izquierdo (Angeles), de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Marcelino y de Teodora, natural de San Quintín (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 44, cuarto ático, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, bajo el número 470, de 1942.

(B.—12.466)

3.124

Ríos Feijóo (Anastasio), hijo de Angel y Rafaela, domiciliado últimamente en esta villa, calle de Bascones, 12, comparecerá el día 24 del actual mes de septiembre, y hora de las nueve, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

(B.—12.650)

3.125

López Sánchez (Higinia), domiciliada últimamente en esta villa, calle de Francisco Ortiz, 14, comparecerá

el día 24 del mes de septiembre, y hora de las nueve, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo.

(B.—12.648)

3.126

García Lanzadera (Alejandro), domiciliado últimamente en esta villa, calle de María Luisa, 14, comparecerá el día 24 del mes de septiembre, y hora de las nueve, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo.

(B.—12.649)

3.127

Gómez Pacheco (Gregorio), domiciliado últimamente en la calle de Joaquín Costa, 3, bajo (Tetuán de las Victorias), comparecerá el día 24 del mes de septiembre, y hora de las nueve, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por abuso de confianza.

(B.—12.647)

3.128

Martínez Díaz (José), de veintiocho años, casado, hijo de José y de Martina, natural de Linares (Jaén), domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, 6, primero, se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 541, de 1942.

(B.—12.620)

3.129

Morales Vinot (Morales), alias «el Guarro», de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en la avenida del Generalísimo, 27 (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 473, de 1942.

(B.—12.619)

3.130

Durán Bohorques (Juan Antonio), de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Andrés y de Dolores, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), domiciliado últimamente en la calle del Barco, 10 (Pensión Bilbaína), se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 565, de 1942.

(B.—12.618)

3.131

Rodríguez López (Julio), de veintidós años, soltero, natural de Zamora, domiciliado últimamente en la calle del Barco, 10 (Pensión Bilbaína), se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 565, de 1942.

(B.—12.617)

3.132

Manuel López Cordero, de cuarenta y un años, casado, tornero, hijo de Domingo y de Concepción, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, 2, principal, se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 607, de 1942.

(B.—12.616)

3.133

Manuel López López, de catorce años, no constan más datos, domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, 2, principal, se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 607, de 1942.

(B.—12.615)

3.134

Vega López (Restituto), de veintiocho años, hijo de Angel y Pilar, domiciliado últimamente en Calvario, número 11, se le cita para que el día 30 de septiembre, y hora de las cinco de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, 11, primero, a celebrar juicio de faltas número 617.

(B.—12.606)

3.135

Jurdao Monsálvez (José), hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en la Fuente del Berro, 16, comparecerá el día 24 de septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—12.434)

3.136

En el juicio de faltas número 412, seguido por estafa contra Luis Perezagua Reaque, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, a cuyo acto se cita a Luis Perezagua, que se encuentra en ignorado paradero.

(B.—12.778)

3.137

Abad Mateos (Sérvulo), comparecerá el día 24 de septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otros.

(B.—12.774)

3.138

Pinillos Sánchez (Manuel), de treinta y dos años, soltero, hijo de Domingo y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, 18, bajo, comparecerá el día 30 de septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 102, de 1942, instruido contra el mismo y otros.

(B.—12.799)

3.139

Arnao Moreno o Rastrollo (Francisco), de treinta y cinco años, hijo de Alberto y de Faustina, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 30 de septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por estafa, número 421, instruido contra el mismo.

(B.—12.798)

3.140

Frutos Fernández (Pilar), de diecinueve años, soltera, hija de Ignacio y de Juana, natural de Tetuán de las Victorias (Chamartín de la Rosa), sirvienta, que dijo vivir en la Colonia de Primo de Rivera, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 30 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal

número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 655, de 1942.

(B.—12.875)

3.141

Chinarro (Justina), sin domicilio, se le cita para que el día 3 de octubre, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 453.

(B.—12.847)

3.142

Fernández Ramírez (Rosario), de veintidós años, soltera, hija de Antonio y Josefa, domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, se le cita para que el día 3 de octubre próximo, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 484.

(B.—12.848)

3.143

Tarazaga Vázquez (Pedro), de dieciocho años, hijo de Pedro y de Felisa, natural de Madrid, de estado soltero y de profesión revocador, que dijo vivir en la calle de Jerónima Llorente, número 31, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 30 del actual mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 602, de 1942.

(B.—12.876)

3.144

Arrieta (Vicente), domiciliado últimamente en Provisiones, número 24, se le cita para que el día 3 de octubre próximo, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número 408.

(B.—12.850)

3.145

Cámara Cámara (Deogracias), domiciliado últimamente en Carnicer, número 6, se le cita para que el día 3 de octubre próximo, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar juicio de faltas número...

(B.—12.849)

3.146

Gamboa García (Ignacio), sin domicilio, se le cita para que el día 3 de octubre, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, 30, a celebrar juicio de faltas número 451.

(B.—12.846)

**JUZGADO MILITAR**

**REQUISITORIA**

JUZGADO EVENTUAL NUM. 7

Los autores del atraco realizado en el estanco de la calle de Fray Luis de León, núm. 10, el día 29 de junio del corriente año, comparecerán ante el Juez militar del Juzgado Eventual número 7, de esta Plaza, sito en el paseo María Cristina, 5, en el término de diez días, a partir de la presente requisitoria, advirtiéndoles que serán declarados en rebeldía caso de no comparecer.

Madrid, 12 de agosto de 1942.—(Firmado.)

(B.—12.424)

**Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil**

VENTA NUM. 184

Barcelona, Burgos, Valladolid, Vigo, Pontevedra, Avila, Segovia, Santa Cruz de Tenerife, Campamento, Mostoles y Alcalá de Henares

Esta Comisión pone en venta 28 lotes de material diverso de automóvil, 13 motores industriales, un tractor, 18 lotes de repuestos y 94 vehículos, camiones y turismos, de diversas marcas, en estado de posible reparación o reconstrucción, procedente parte de dicho material de las Ventas números 181 y 183, admitiéndose ofertas por unidades independientes.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, en Madrid, plaza de Cánovas, núm. 4, bajos del Hotel Palace; en las Delegaciones de Barcelona, Burgos, Valladolid, La Coruña y en los Destacamentos de Parques y Talleres de Avila y Segovia, donde podrán ser examinadas, como asimismo el material, depositado en los distintos campos correspondientes a las citadas poblaciones.

La venta tendrá lugar en los locales de esta Comisión, en Madrid, el día 5 del próximo mes de octubre, a las nueve y media de la mañana.

Madrid, 15 de septiembre de 1942.

(A.—209)

**Unión Eléctrica Madrileña**

Pago de intereses de Obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía

A partir del día 30 de septiembre próximo, se pagarán, contra cupón número 160, los intereses correspondientes a las Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emitidas en 1.º de octubre de 1902 por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en cuya obligación viene subrogada nuestra Sociedad, en virtud de la compra de bienes de la misma.

Este Servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4; Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en sus Sucursales y Agencias de Madrid y provincias.

Madrid, quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración.

(A.—207)

**AVISO**

Don Bautista Martín Bujeda, propietario del establecimiento de cacharrería y mercería, sito en Francos Rodríguez, 82, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a doña Isabel Inglés Ortega.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas puedan hacer alguna reclamación, y público en general, contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—206)